

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

Página 1 de 5

**DATOS GENERALES**

<b>NÚMERO:</b>	SNMLCF-DTIC-2024-117
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
<b>OBJETO DE LA CONTRATACIÓN</b>	“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DE PLANTA CENTRAL QUITO”
<b>CPC A NIVEL 5</b>	47313
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	RECEPTORES DE TELEVISION EN COLOR (INCLUSO MONITORES DE VIDEO Y LOS PROYECTORES DE VIDEO), INCORPOREN O NO RECEPTORES DE RADIO O GRABADORAS O REPRODUCTORES DE SONIDO O VIDEO: APARATOS DE TELEVISION E
<b>CPC A NIVEL 9</b>	473130016
<b>DESCRIPCIÓN DEL CPC</b>	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONTROL Y VIGILANCIA
<b>UNIDAD REQUIERENTE:</b>	Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>FECHA:</b>	03 de septiembre de 2024

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**TIPO: ADQUISICIÓN DE BIENES**

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN			LUGAR DE ENTREGA
		BIEN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	
1	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL DE PLANTA CENTRAL QUITO	Cámara interna fija	Tipo Domo, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución de al menos 4 Megapíxeles, lente de al menos 2.8mm	12	Planta Central SNMLCF Quito – Edificio de Medicina Legal
		Cámara externa fija	Tipo Bala, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución al menos 4 Megapíxeles, lente de al menos 2.8mm, distancia 30m, Visión Nocturna, Resistente al agua Ip67	12	
		PTZ 360 externa	Tipo PTZ, Conexión Ip, Alimentación Poe, Resolución al menos 4 Megapíxeles, Distancia IR 100 metros, Resistente al agua Ip66, El zoom óptico de al menos 25x y el zoom digital de al menos 16x	2	
		Unidad de grabación	NVR de 32 canales 1.5U 16 PoE 4K, Entradas de cámara IP de hasta 32 canales, Formatos de vídeo 265+/H.265/H.264+/H.264. Capacidad de decodificación de hasta 2 canales a 8 MP/ 4	1	



**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

**Página 2 de 5**

		canales a 4 MP/8 canales a 1080p, Plug & play con 16 interfaces de alimentación a través de Ethernet (PoE) Hasta 256 Mbps de ancho de banda entrante, Almacenamiento interno contendrá 4 disco duros de capacidad de 4TB 24/7 PARA VIDEOVIGILANCIA				
		<b>Parámetros para la instalación</b>	El proveedor deberá realizar la implementación de 26 puntos de datos de red para la interconexión de las cámaras a implementar considerando lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El edificio de Medicina Legal Quito ya posee un cableado de datos en categoría 6a sobre esta edificación, con equipos de comunicación Switch POE, montados en rack aéreos en planta baja y primer piso de la edificación principal, los cuales tiene la disponibilidad de puertos para la implementación de las nuevas cámaras.</li> <li>El oferente realizará el cableado de datos para las nuevas cámaras respetando la categoría actual y complementará los accesorios necesarios de conexión para la interconexión entre los equipos Switch y los nuevos puntos de red sobre los racks existentes (Jacks, cable de cruce, pach</li> </ul>		

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

Página 3 de 5

			<p>panel, etc).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerará que algunos puntos de datos a implementar estarán expuestos a factores externos y realizará la implementación con materiales acordes a este factor.</li> </ul>			
--	--	--	---	--	--	--

### Transferencia de Tecnología

Se requiere el cumplimiento de NIVEL TT2: Transferencia de tecnología dentro de la compra pública de bienes con intensidad tecnológica baja y media-baja.

Requerimientos para cumplir TT2:

- a. Cumplir con requerimientos de Nivel TT1.

**Nivel TT1:** Transferencia de tecnología dentro de la compra pública de bienes primarios, bienes de baja intensidad tecnológica, y bienes de media-baja intensidad tecnológica. Requerimientos:

- Manual de uso y manejo de producto, en formato digital y en físico.
- CD o información en línea donde se dé a conocer información del producto, procedencia de materias primas, fechas y registros de producción.
- Certificados de calidad o normativa (escaneados) bajo los cual fuere desarrollado el producto (en caso que existiesen).
- Certificados de calibración del producto, dependiendo del caso.
- Cualquier otra información sobre estándares industriales de medidas, pruebas y control de calidad.

- b. Taller o curso de capacitación para conocer el correcto uso o manejo del producto.

- c. CD donde se exponga el curso o taller de capacitación que fue dado a personal ecuatoriano.

GARANTÍA VIGENCIA TECNOLÓGICA	TIEMPO Al menos 3 años
Mínimo un mantenimiento preventivo anual durante la vida útil del bien (dentro de los 365 días contados desde la suscripción del acta entrega recepción definitiva) por 3 años, según lo descrito en las especificaciones técnicas y plan de mantenimiento.	

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

Versión: 1.0

Fecha: 11/07/2022

Página 4 de 5

Para la estimación de la proforma de instalación, cálculo de materiales para la instalación de los puntos de datos y la verificación del lugar de instalación, el SNMLCF facilitará que los proveedores interesados puedan visitar el lugar de instalación, acompañados por personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación desde el día lunes 3 de septiembre del 2024, hasta el día 6 de septiembre del 2024, en horarios de 9 a 16 horas, para lo cual deberán tomar contacto con el responsable del procedimiento o acercarse directamente a la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ubicada en la Av. Mariana de Jesús 21-30 y Av. Antonio José de Sucre Quito – Ecuador, Teléfono: 593-2 3934220, segundo piso.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
<b>RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:</b>	Francisco Rodríguez
<b>TELÉFONO DE CONTACTO:</b>	(02) 393-4220 Ext 406
<b>LAS PROFORMAS SE PODRÁN PRESENTAR A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS</b>	Portal de compras públicas.

Con base en la descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, **hasta el día 9 de septiembre del 2024, 17:00 horas.**

**Requisitos de la proforma:**

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los bienes (**la descripción debe corresponder a los componentes técnicos del bien**), **cantidad, precio unitario y valor total.**
- Plazo de entrega (30 días).
- Forma de pago (Contra entrega).
- Vigencia de la oferta (**al menos 60 días**).
- Garantía: (En aplicación al principio de vigencia tecnológica, la garantía será de 3 años sobre los equipos y deberá detallar el plan de mantenimiento por año y de ser el caso el valor del mismo).
- Datos del proveedor (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- **En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento, a excepción de los procedimientos de ínfima cuantía.**

**DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA  
ADQUISICIÓN DE BIENES**

**Código:** SNMLCF-CGAF-FOR-001-2022

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 11/07/2022

Página 5 de 5

**Documentos que debe adjuntar a la proforma:**

- Copia de RUC con código QR.
- Copia de RUP con firma electrónica del proveedor.
- Fichas técnicas de los bienes con firma electrónica del proveedor.

**Elaborado por:**

\_\_\_\_\_  
Francisco Rodríguez  
**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

**Revisado y aprobado por:**

\_\_\_\_\_  
Christian Chacón  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**